MUNICIPALIDAD DE YHÚ

R.U.C. Nº 80025022 – 2

Yhú – Caaguazú – Paraguay

DICTAMEN U.O.C. Nº 010/2.010

Descripción de la Contratación: **SERVICIO DE REPARACIÓN DE DIFERENCIA DEL TRACTOR VALMET 1280 DE LA MUNICIPALIDAD DE YHÚ.-**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yhú, conforme a lo establecido en el art. 33º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "Por la que se reglamenta el procedimiento, se establecen que las convocantes, bajo su responsabilidad , podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación publica o a los de licitación por concurso de ofertas; en la modalidad de adjudicación por Contratación Directa se procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ——

Se ha analizado la necesidad de realizar el llamado al **SERVICIO DE REPARACIÓN DE DIFERENCIA DEL TRACTOR VALMET 1280 DE LA MUNICIPALIDAD DE YHÚ** Adjudicación por Contratación Directa, previsto en el PAC Institucional de la Municipalidad de Yhú.——

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en tal sentido se han presentado 3 (tres) ofertas y son las empresas:

EMPRESAS	MONTOS OFERTAD
FORTIA EIRL	23.450.000
AGRO ALTONA S.A.	16.955.000
JACOH BUHLER	19.343.800

A continuación y según lo establecido en los criterios de Evaluación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado de referencias:

DESCRIPCION	AGRO ALTONA S.A.	FORTIA EIRL	JACOH BUHLER
Presenten el Formulario de Carta/Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Completen y firmen debidamente su Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION	AGRO ALTONA S.A.	FORTIA EIRL	JACOH BUHLER
Cumpla con las condiciones legales y técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presente el precio evaluado como el más bajo	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

(a) **RECOMENDACIÓN**: El comité considera que el Oferente **AGRO ALTONA S.A.** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación Directa, por el monto total de Gs. 16.955.000.- **(guaranies diez y seis millones novecientos cincuenta y cinco mil)**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yhú, eleva a consideración del Intendente Municipal el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.——

Yhú, 15 de Diciembre de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE YHÚ U.O.C.

Prof. Andrés Paniagua
Responsable UOC

Silvio Manuel Avalos
Miembros UOC

María Angélida Morinigo
Miembros UOC